



10 NUEVAS TESIS LUTERANAS

El documento, que a continuación presentamos, no puede ser valorado exactamente sino situándolo en el ambiente ideológico y religioso en que su autor se mueve. Max Lackmann forma, con H. Asmussen, E. Fincke, G. Huhn y W. Lehmann, el núcleo director de un profundo movimiento religioso, dentro del protestantismo alemán conocido con el nombre de "die Sammlung". Hondamente preocupados por la desunión de las Iglesias, convencidos de que "es el Evangelio de Jesucristo lo que no nos deja encontrar reposo en la separación" (1), este grupo de teólogos ha meditado mucho sobre su propia posición de miembros de la iglesia luterana. Como consecuencia de sus meditaciones, todos ellos han sentido la necesidad, en mayor o menor grado, de una revisión del luteranismo (2). Max Lackmann, por su parte, ha formulado sus postulados de revisión doctrinal en las diez tesis que reproducimos. Lo trascendental de sus postulados radica en que con sus tesis derriba los elementos más fundamentales de la doctrina luterana, aquellos que, en algún sentido, constituyen la base misma de lo que ha sido el protestantismo desde Lutero hasta ahora.

(1) «Die Sammlung», hoja 5.^a. Adviento de 1956.

(2) Son características las obras recomendadas en las hojas del grupo: H. ASMUSSEN, *Rom-Wittenberg-Moskau*. Stuttgart 1956.; R. BAUMANN, *Fels der Welt, Kirche des Evangeliums und Papsttum*. Tübingen 1956. Son igualmente características las obras de W. STAEHLIN, *Katholisierende Neigungen in der Evangelischen Kirche*. 3. Aufl. Stuttgart 1953 y H. ASMUSSEN, *Warum noch lutherische Kirche*. Stuttgart 1949.

(3) El libro de Lackmann (*Ein Hilferuf aus der Kirche für die Kirche*. Stuttgart 1956), del que tomamos las tesis que publicamos, se cierra con una oración emocionante por la unidad.

El grupo de Lackmann abre una ventana a la esperanza. Sus tesis son diez pasos de gigante en un camino de acercamiento a la verdad. Dios escuchará estos sinceros anhelos y estas oraciones (3) por la superación del abismo abierto por Lutero en la Cristiandad. Creeríamos, sin embargo, ingenuo pensar que el camino de Lackmann está ya llegando a Roma. A pesar de sus tesis, tan católicas en el fondo, Lackmann no abre todavía su alma a la aceptación de la posición del Papa en el Catolicismo, como Pastor supremo y Maestro infalible (4). No es humanamente fácil superar las barreras que existen en estos últimos pasos. Y éste es el mayor peligro que amenaza al movimiento de Lackmann: morir (con la excepción de conversiones individuales muy estimables), como ya antes el movimiento de Oxford, en la creación, como forma estable, de un protestantismo con estructuras católicas; una especie de High Church luterana, que tendría en sí los suficientes elementos "catolizantes" para calmar determinadas inquietudes religiosas, sin resolver el problema de fondo: la ruptura de la unidad de la Cristiandad.

CANDIDO POZO, S. I.

Tempus faciendi, Domine!

Es tiempo.. Señor, intervén! Ps. 119, 126.

Ligado a la verdad de la Palabra de Dios, obligado a la promesa de mi ordenación y a mi oficio de Pastor, ruego a todos los hermanos en el oficio de dirección y de cura pastoral de la Iglesia y comunidades de la confesión de Ausburgo:

Examinen, acepten, corrijan o rechacen las siguientes proposiciones.

Contienen la afirmación de errores en la fe y en la doctrina, de los que nos hemos hecho culpables (como he tenido que reconocer con gran dolor después de un examen de muchos años acompañado de sinceras plegarias), en cuanto a la Cristiandad evangélico-luterana, ante Dios y ante toda la Cristiandad, ya sea desde las decisiones de los Padres Reformadores, ya al correr del desarrollo histórico de la doctrina luterana.

No me lanzaría a hablar, si se tratase solamente de posiciones teológicas defendibles, que no comparto, o de defectos de la piedad, que lamento. Pero se trata de errores, es decir: de desfiguración y deformación de la Verdad, es decir, de la Palabra de Dios hecha carne, nuestro Señor Jesucristo, por el cual y en el cual existe la Iglesia o no existe.

Estos errores han alterado la doctrina y mensaje apostólicos y cristianos contenidos en toda la Sagrada Escritura del Antiguo y Nuevo Testamento.

Han lesionado la fe santa de la única Cristiandad católica.

Han colaborado por su parte a la desunión, contraria a Dios, del cuerpo de Cristo.

No me atrevo a responder ante el tribunal de Cristo de haber callado ahora. Por ello, hablo.

(4) Las más serias reservas se hacen en las págs. 12 s. del libro que comentamos.

1. Es un error de fe y doctrina:

que el Hijo de Dios se haya hecho hombre de María Virgen, porque sólo el obrar vicariamente del Dios-hombre debía realizar la Redención del género humano, mientras que la humanidad pecadora con sus fuerzas creadas de voluntad, entendimiento y afecto debía ser excluida de hacer lo suyo por el individuo, la Iglesia y el mundo para la realización de la salvación.

La Redención por el Dios-hombre se realiza de tal modo, que, por su acción salvadora vicaria, la creatura humana con todas sus fuerzas creadas es admitida a la comunidad redentora y santificadora de la Santísima Trinidad y alistada por Dios para ser Cooperadora, en su papel de creatura, de Dios Salvador, con fe, arrepentimiento, sufrimiento, sacrificio, oración, acción de gracias y amor. Los miembros de la Iglesia triunfante y militante han de ser considerados por ello —tanto en el siglo presente como en el futuro— no como creaturas inútiles y nulidades, sino como creaturas activas, redimidas y transformadas, cuyo valor y dignidad permanece aún en el reino de Dios.

2. Es un error de fe y doctrina:

que la Sagrada Escritura se baste a sí misma para hacer oír perceptible, suficiente y constringentemente la voz de la revelación divina de la salvación

La exégesis de los escritos neotestamentarios juntamente con el conocimiento de la historia de la Iglesia primitiva hace reconocible hoy, que la separación o incluso la oposición de "Escritura y Tradición", como es tradicional en la iglesia luterana, es falsa y conduce a falsos planteamientos de cuestiones que hacen imposible encontrar la Verdad apostólica en toda su extensión y profundidad. También con respecto a la Tradición eclesiástica "realiza" Cristo a su Iglesia exigiendo nuestras fuerzas creadas.

3. Es un error de fe y doctrina:

que la anunciación de la Palabra de Dios en la predicación sea el centro del culto cristiano y la fuente de la vida divina en el cuerpo de Cristo.

Según la palabra del mismo Cristo, su Cuerpo y Sangre garantizan la presencia de sus misterios salvíficos y dadores de vida. La comunidad, en el convite sacrificial de la Eucaristía, con la carne y la sangre del Verbo (la Palabra) hecho hombre, hace brotar de sí la palabra oral, la cual coopera a la edificación de la Iglesia, en la forma de Liturgia y en la forma de predicación, que instruye, exhorta e invita. Ciertamente, en esta Palabra oral y humana de la Iglesia y sus ministros está también presente y operante el misterio del Verbo (la Palabra) hecho carne.

4. Es un error de fe y doctrina:

que se celebre el convite del Señor según la voluntad de su divino Fundador y para edificación y conservación del único Cuerpo de Cristo cuando se celebra solamente como convite y comunión renunciando a su contenido de Sacrificio del Sumo Sacerdote celeste y de su Pueblo sacerdotal.

Según el testimonio unánime de los escritos del Viejo y Nuevo Testamento, y también de la Iglesia de todos los tiempos que celebra el convite del Señor, es voluntad de Dios que el Sacrificio del Hijo de Dios, sólo suficiente, unido con el sacrificio que la Iglesia hace de sí misma, sea hecho valer continuamente ante Dios Padre. Solamente en la Unidad de sacrificio y convite sacrificial se realiza la forma de la Eucaristía, como la Iglesia la ha recibido de su Señor y como estaba prefigurada ya en el culto

del Antiguo Testamento. Por eso, la Eucaristía, como Pascua de la Nueva Alianza, junta en sí la realización del sacrificio de acción de gracias y de expiación del Antiguo Testamento, que ofrecían juntamente a Dios, pueblo, sacerdotes y Sumo sacerdote.

5. Es un error de fe y doctrina:

que la elección del pueblo de Dios del Nuevo Testamento, agraciado con el Espíritu Santo, como universal y real sacerdocio, signifique la renuncia a un oficio sacerdotal especial, puesto por Dios para la Iglesia con gracia especial.

El uso de la Iglesia luterana y más aún las ordenaciones eclesiásticas luteranas antiguas hacen imposible explicar las funciones especiales del ministro de la Iglesia como un orden formal. La Apología de la Confesión de Ausburgo está todavía dispuesta a entender la ordenación como Sacramento y da, por ello, una consagración divina especial para el oficio del administrador de los divinos misterios. El dictamen del Nuevo Testamento hace completamente cierto que el servicio apostólico de la predicación de la palabra, de la administración de la comunión y del ministerio apostólico de pastor de determinadas masas también es un ministerio sacerdotal de la nueva alianza, el cual, por tanto, no es entregado a todos los fieles, como concordemente es creído y enseñado por la Iglesia católica-romana, la griega-ortodoxa y la anglicana.

6. Es un error de fe y doctrina:

que la administración de la absolución con poder de Dios y por boca de la Iglesia no esté en principio ligada al acto de la penitencia pública de los fieles en la confesión individual.

El Antiguo y el Nuevo Testamento, pero también toda la historia de la Iglesia cristiana, cuenta con el orden divino de salvación y justicia, según el cual el perdón de los pecados y la renovación de la comunión del pecador con Dios se realiza en la presencia de un sacerdotal representante de la justicia divina y de la gracia divina y es operada, por los méritos de Cristo, mediante una franca confesión y una reparación visible del daño irrogado, por el pecado del individuo, a los intereses de Dios y a todo el cuerpo de Cristo. El hecho histórico, que, también para Lutero y la Iglesia luterana ortodoxa de los siglos XVI y XVII, el uso de una confesión individual, eclesiástica y ordenada, pertenecía a las manifestaciones de la vida espiritual de un verdadero cristiano, mientras que se negaba fuese cristiano un despreciador de la confesión individual, es una indicación significativa de que, según la concepción común cristiana, no se trata en la confesión de un asunto eclesiástico, que dependa del gusto de cada cristiano.

7. Es un error de fe y doctrina:

que la conservación de la santa fe y de los medios de gracia de la Iglesia apostólica sea posible renunciando a la sucesión apostólico-episcopal.

La sucesión apostólica no consiste en la conversión de verdades y doctrinas meramente objetivas, que también los apóstoles han tenido y que pueden ser transmitidas sin personas vivas llamadas para su transmisión y sin encargados oficiales. Esto significaría que la transmisión y la apropiación de la verdad ha sido entregada a la arbitrariedad humana y sujeta a los tiempos, con exclusión de la eficacia y dirección del Espíritu Santo a través de una cadena de la Tradición de personas consagradas. La sucesión a partir de los apóstoles, en virtud de la ascensión de Jesucristo, consiste en las personas elegidas, llamadas y consagradas, que Cristo ha puesto des-

de los apóstoles, como sucesores apostólicos en los oficios de la Iglesia. No una sucesión de verdades y doctrinas, sino una sucesión de personas, llamadas y autorizadas por Dios como portadores destacados de la Verdad, es lo que corresponde a lo contenido en las santas escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento.

8. Es un error de fe y doctrina:

que la dirección de la santa Iglesia haya de ser confiada, según la conveniencia o según la voluntad de los hombres, a la totalidad de los fieles, a un sínodo o a un grupo de carismáticos.

La dirección del pueblo de Dios por hombres elegidos por Dios se sigue de la misión del Hijo por el Padre. No es menos un don y una ordenación del amor salvífico de Dios que el evangelio mismo de Jesucristo.

9. Es un error de fe y doctrina:

que la unidad, orden e indefectibilidad de la Iglesia, necesarios para la realización de su misión divina, como pueblo de Dios unido con Dios Padre por el Hijo en el Espíritu Santo, pueda ser conservado u obtenido de nuevo renunciando a un magisterio apostólico, director, fundado por Cristo mismo.

Por la ascensión de Cristo sé ha asegurado que la cristiandad sólo tiene una cabeza. Afirmar que la única cabeza en el cielo, puede prescindir de una dirección histórica y terrena en doctrina y jurisdicción, que represente a Cristo, es un error nestoriano. Pues Cristo ha recibido de Dios el trono de su padre David, que es necesariamente también su trono sobre la tierra, mientras la santa Iglesia cristiana es el cumplimiento visible de la historia santa del pueblo de Israel.

10. Es un error de fe y doctrina:

que la unidad visible del cuerpo de Cristo haya de lograrse de nuevo con exclusión de la Iglesia romano-católica y de la ortodoxa o que haya sido prometido sólo para el último día

Todo miembro de la cristiandad evangélica ha recibido del cuerpo de Cristo los verdaderos bienes celestiales, que posee, el cual comenzó a existir desde Pentecostés por la operación del Espíritu Santo y ha existido en otro tiempo en la unidad de la Cristiandad oriental y occidental.

Es por ello pecado no buscar la comunión con esta parte de la Cristiandad. Defectos y culpas pretéritos o incluso presentes de esta parte del cuerpo de Cristo no son razón cristiana suficiente para mirar la separación como voluntad de Dios. Y ha sido también la voluntad del Confesor de la Confesión de Ausburgo, que la doctrina evangélica no contuviese nada "que se desviase de la Escritura o de la Iglesia católica o de la Iglesia romana" (art. 21).